 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA</b>	<b>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>
	<b>SOLICITUD Y REMISION DE DOCUMENTOS PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACION</b>

FECHA:	21	05	2026
--------	----	----	------

Para:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS</b>	Daniel Enrique Manchola Baracaldo
<b>CARGO</b>	Secretario General y de Gobierno y Ordenador del Gasto Delegado
<b>DEPENDENCIA</b>	Secretaria General y de Gobierno

De:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS (SECRETARIO O DIRECTOR SOLICITANTE)</b>	ALVARO AUGUSTO SALAZAR OSUNA
<b>CARGO</b>	Secretario
<b>SECRETARIA O DIRECCION</b>	Secretario de Planeación

Cordial saludo,


Se solicita respetuosamente adelantar el proceso de contratación cuyas condiciones se indicaran más adelante, remitiendo para ello los documentos relacionados en la lista de chequeo para iniciar el trámite correspondiente.

<b>TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR</b>	CONSULTORIA
<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIA, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA LA PLANEACION, ESTRUCTURACION, ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PROCESO DE CONVOCATORIA, RECEPCION, VALIDACION, VERIFICACION, EVALUACION Y CONSOLIDACION DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO (VIP) DEL MUNICIPIO DE COTA – PROGRAMA “PODEMOS CASA FASE 2.0”
<b>PLAZO</b>	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en la normatividad vigente.  Todo lo anterior, debe ser en concordancia con la aplicación y cumplimiento del principio de anualidad establecido en el Artículo 346 de la Ley 819 de 2003 y conforme los tiempos razonables de publicación, así como los tiempos de revisión por parte de Contratación, términos que depende para poder fijar los plazos.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	El presupuesto oficial es la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$259.980.944), que incluyen IVA y demás impuestos y deducciones a que haya lugar, todos los costos en los que se debe incurrir para la ejecución del Contrato.


Se anexa a la presente solicitud los documentos relacionados en la lista de chequeo para iniciar el trámite correspondiente para iniciar el proceso de contratación antes enunciado.

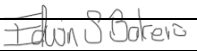
**Información de la Disponibilidad Presupuestal:** Se relaciona a continuación la información relacionada con la Disponibilidad Presupuestal:

CDP	CODIGO BPIN	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2026001178 20/05/2026	2024252140154 META: 037	GI. 10.2.3.2.02.02.00 8.4001042.037	1.2.1.0.001	Implementar y/o subsidiar un programa de vivienda en el municipio de Cota.. FUENTE: Ingresos	\$259.980.944

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA</b>	<b>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>
	<b>SOLICITUD Y REMISION DE DOCUMENTOS PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACION</b>

				corrientes de libre destinación.	
--	--	--	--	-------------------------------------	--

  
**ALVARO AUGUSTO SALAZAR OSUNA**  
**SECRETARIO DE PLANEACION**

<b>Proyectó</b>	<b>Reviso</b>	<b>Aprobó</b>
OSCAR A. CARDENAS CASTILLO CONTRATISTA 	EDWIN STIVEL BALCERO CONTRATISTA 	ALVARO AUGUSTO SALAZAR OSUNA SECRETARIO DE PLANEACIÓN 